

## MUNICIPIOS

### Ayuntamiento de Moncada

*2026/07487 Anuncio del Ayuntamiento de Moncada sobre la aprobación definitiva del expediente de modificación de créditos número 10/2026, créditos extraordinarios y suplemento de créditos.*

#### ANUNCIO

Aprobado inicialmente por el Pleno de la Corporación, en sesión ordinaria celebrada en fecha 30 de abril del 2026, el expediente de modificación de créditos, número 10/2026 Créditos Extraordinarios y Suplemento de Créditos, que se financiará con cargo al Remanente de Tesorería General para gastos generales. Dado que dicho anuncio se expuso al público, durante el plazo de quince días hábiles, a efectos de que los interesados que se señalan en el apartado 1 del artículo 170 del TRLHL, pudieran examinarlo y presentar reclamaciones ante el Pleno de la Corporación, por los motivos que se indican en el apartado 2 del mismo artículo. (BOP n.º 92 de fecha 18/05/2026).

En dicho plazo de exposición pública no se han presentado reclamaciones según manifiesta la Coordinadora de la oficina de atención Ciudadana, según certificado de fecha 10/06/2026, por tanto el expediente referenciado se entiende definitivamente aprobado. En cumplimiento de lo establecido en el artículo 169.3 del citado cuerpo legal se publica la aprobación definitiva del presente expediente.

Suplemento de Crédito:

9200-22604 Gastos jurídicos Admón Gral: 756.370,08 €

Crédito Extraordinario

9340-35200 Intereses demora- no financieros: 226.911 €

Financiación: 87000 Remanente de Tesorería para gastos generales: 983.281,08 €.

Contra el acuerdo de aprobación definitiva podrá interponerse directamente recurso contencioso-administrativo, en la forma y plazos que establecen las normas de dicha jurisdicción.

Moncada, 10 de junio de 2026.—La alcaldesa, Amparo Orts Albiach.

